

# RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL

*Advertencia Legal:*

*Este boletín está basado en recomendaciones internacionales y locales, para el uso de trabajadores de la industria audiovisual con el objetivo de llevar una filmación más segura, profesional y amigable con el medio ambiente.*

*La interpretación correcta de este boletín es responsabilidad de la compañía productora a cargo de del proyecto.*

# RECOMENDACIONES DE CONDUCTA EN EL SET DE RODAJE

- **CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES**

La observancia y el cumplimiento de la ley colombiana deben de ser un objetivo permanente para el departamento de producción y de todos los miembros de los equipos técnicos y artísticos de las producciones audiovisuales.

- **RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO**

La responsabilidad en el manejo de las producciones audiovisuales es esencial para el buen desarrollo de las mismas. Se recomienda a aquellos que ocupan cargos de responsabilidad que fomenten las buenas relaciones entre las personas del equipo técnico y artístico, promoviendo la imparcialidad y el profesionalismo. Los miembros de los equipos técnicos y artísticos deben ser responsables y velar por la integridad profesional en su conducta laboral y comercial.

- **CONFIDENCIALIDAD**

La confidencialidad es una condición general del sector para la mayoría de las producciones audiovisuales. Los miembros del equipo técnico y artístico no pueden divulgar la información calificada como confidencial recibida durante la ejecución de su trabajo, ni utilizarla en beneficio o en perjuicio de terceros.

- **CONFLICTOS DE INTERÉS**

Los miembros de los equipos técnico y artístico deben evitar cualquier conflicto entre sus intereses personales y los de la empresa empleadora. Si éstos existen, debe ser dados a conocer. El mantenimiento del buen nombre de aquellos que ocupan puestos de responsabilidad no sólo se logra evitando conflictos de interés, sino también evitando aspectos y situaciones cuestionables. Un principio esencial de una buena gestión es que la objetividad no se vea afectada por factores que puedan comprometer el buen juicio.

- **DISCRIMINACION**

Se insta a los equipos y empresas de producción audiovisual que se realicen en Colombia a seguir políticas de igualdad de oportunidades y de no discriminación por sexo, raza u orientación sexual, en las que se garantice un entorno laboral sinacoso, hostigamiento ni cualquier otro tipo de maltrato físico o psicológico.

- **ALCOHOL Y DROGAS**

El consumo de alcohol y drogas debe ser prohibido en el entorno laboral de los rodajes en Colombia, ya que este puede interferir y perjudicar la seguridad y la eficiencia laborales. No puede permitirse que tales sustancias interfieran con la responsabilidad de un miembro en cuanto a seguridad y eficiencia laboral.

- **SALUD Y SEGURIDAD**

Todos los miembros deben cumplir con las disposiciones legales sobre salud y seguridad en el trabajo, especialmente aquellos en un cargo directivo o de responsabilidad. Los miembros del equipo técnico y artístico deben cuidar de su salud y de su seguridad así como de las de los demás.

# RECOMENDACIONES EN MATERIA AMBIENTAL

## *Reducir, reutilizar y reciclar*

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS

- Asegurarse de que el set esté equipado con infraestructura para reciclaje.
- Asegurarse de que todos los miembros del equipo conozcan los lineamientos ambientales de la producción.
- Reducir al mínimo el uso de artículos desechables.
- Fomentar el uso de productos ecológicos.
- Fomentar el uso de productos de limpieza ambientalmente amigables.
- Proveer recipientes para los desechos de alimentos.
- Identificar los impactos ambientales al realizar la evaluación de las locaciones.
- Comunicar y fomentar medidas de control y protección ambiental entre los equipos técnico y artístico.

### ARTE + SET DESIGN + CONSTRUCCION

- Vender o donar los materiales no requeridos al final de la producción a teatros locales, escuelas secundarias, escuelas de actuación u otras producciones antes de recurrir a desecharlos.
- Recurrir a y apoyar organizaciones benéficas dispuestas a recoger, reciclar y reutilizar materiales.
- Cuando sea posible, optar por pintura y productos ecológicos.
- Hacer uso responsable de los sobrantes de pinturas y otros materiales peligrosos, por ej. devolviéndolos a sus proveedores o almacenándolos para un uso posterior.
- Evitar el riego de pintura y residuos químicos de las brochas de lavado en los desagües de agua.
- Usar madera reciclada o madera de árboles de cultivo.
- Evitar la compra de artículos voluminosos como muebles y computadoras, optar por la renta de mobiliario y equipos de tecnología.

## **SERVICIO DE CATERING**

- Fomentar el uso de cubiertos, platos y vasos reutilizables.
- Comprar alimentos cultivados localmente para ayudar a compensar las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes asociados con el transporte de alimentos.
- Garantizar la disponibilidad de instalaciones de reciclaje de plástico, vidrio, latas y metales en el lugar de filmación.
- Aprovechar los espacios de alimentación para informar al equipo técnico y artístico sobre las buenas prácticas ambientales.
- Fomentar el uso de mugs y termos personales para desincentivar el uso de vasos desechables.
- Eliminar el uso de agua embotellada individual. Proveer agua en botellones para el llenado de termos personales.
- Donar los alimentos restantes no consumidos a organizaciones benéficas antes de optar por su eliminación.

## **VESTUARIO**

- Recurrir a vestuario y accesorios de segunda mano en la medida de lo posible. • Evitar el uso de vestuario y accesorios fabricados en materiales de especies en riesgo de extinción. • Reparar, adaptar y arreglar prendas usadas reduciendo la compra de prendas nuevas.
- Evitar el uso de vestuario que requiera procesos de limpieza en seco.
- Reutilizar ganchos, perchas y fundas de plástico.
- Almacenar y reciclar prendas y disfraces en la medida de lo posible.

## **GRIP + ELÉCTRICOS**

- Hacer uso de energía limpia para limitar las emisiones de los generadores en la medida de lo posible.
- Reemplazar bombillos parpadeantes y fundidos.
- Instalar bombillos de menor gasto energético, vida útil más prolongada y mayor eficiencia energética como lámparas fluorescentes.
- Fomentar el uso de dimmers evitando así encender y apagar las luces de forma repetida.
- Fomentar el uso de luces fluorescentes para las áreas de trabajo.
- Almacenar los geles de color para su reutilización en producciones futuras.

## **MAQUILLAJE + PEINADOS**

- Fomentar el uso de maquillaje y productos capilares de marcas sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- Optar por envases reutilizables, limitando así la eliminación de recipientes.

- Privilegiar productos de maquillaje, cuidado del cabello e higiene personal orgánicos y amigables con el medio ambiente.
- Garantizar la disponibilidad de contenedores de reciclaje para el personal de maquillaje.
- Evitar el uso de aerosoles que contengan sustancias perjudiciales para la capa de ozono.
- Optar por la compra de materiales locales reduciendo así viajes innecesarios.

#### **POSTPRODUCCIÓN + EFECTOS VISUALES**

- De ser posible optar por el uso de sistemas digitales de flujo de trabajo.
- Fomentar el ahorro de energía en equipos y computadores.
- Cuando sea posible hacer uso de la versión digital de documentos evitando así el uso de papel.
- En el entorno de la oficina, aplicar las buenas prácticas de eficiencia energética y reducción de residuos.

#### **EFECTOS ESPECIALES + ACROBACIAS**

- Reducir los impactos ambientales utilizando líquidos de humo a base de agua.
- Cuando sea posible, hacer uso de gas propano en lugar de combustible líquido para los efectos de fuego.
- Reciclar chatarra de acero y aluminio.

#### **OFICINA DE PRODUCCION**

##### **¡EVITAR EL USO DE PAPEL!**

- Hacer uso de aplicaciones digitales para el manejo y lectura de guiones, reduciendo así el uso de papel.
- Minimizar la impresión física de documentos, evaluando siempre si es necesaria una copia impresa.
- Implementar y hacer cumplir una política de no papel.
- En los casos en que sea necesario imprimir:
  - > Optar por la impresión a doble cara por defecto.
  - > Imprimir sólo versiones finales de los guiones.
- Imprimir guiones solo en caso de solicitud explícita de la versión física.
- Diseñar un plan de reciclaje para la oficina de producción.

- Garantizar la disponibilidad de contenedores de reciclaje de papel y otros materiales.
- Adquirir únicamente productos de papel reciclado ecológicamente responsable.
- Cuando sea posible hacer uso de cartuchos de tinta reciclados.

## **USO DE ENERGÍA**

- Utilizar una iluminación que reduzca significativamente el consumo de energía.
- Use la iluminación de tareas específicas para iluminar áreas de trabajo y baje la altura de los accesorios de iluminación para aumentar la luz utilizable.
- Hacer uso de la luz natural cuando sea posible.
- Instalar interruptores sensoriales en áreas de bajo uso como escaleras, baños y áreas de almacenamiento.
- Eliminar la iluminación no esencial como la decorativa y aquella en áreas desocupadas.
- Apague los computadores, monitores, impresoras y fotocopiadoras cuando no estén en uso, durante la noche y los fines de semana. Si no puede apagar el computador, apague el monitor y la impresora. No use protectores de pantalla.
- Cuando compre computadores, monitores, impresoras y fotocopiadoras, prefiera los modelos con buenas calificaciones de eficiencia energética que pueden cambiar al modo de ahorro de energía cuando no estén en uso.
- Use una computadora portátil en lugar de una computadora de escritorio.
- Desenchufe los cargadores para teléfonos móviles, cámaras y otros equipos cuando no estén en uso.
- Al comprar o alquilar equipos, pregunte sobre alternativas de eficiencia energética o pregunte sobre formas más eficientes de usar el equipo.
- Asegúrese de que los refrigeradores y congeladores funcionen de manera eficiente descongelando regularmente y verifique que estén ajustados a la temperatura óptima.

## **AGUA: CALEFACCION, APARATOS, AGUAS RESIDUALES**

- Hacer uso de electrodomésticos de bajo consumo (refrigeradores, lavaplatos, etc.)
- Hacer uso de lavadoras y lavaplatos con cargas completas o en programas de ahorro de energía o económicos y con lavado en frío siempre que sea posible.
- Utilizar productos de limpieza ecológicos.
- Fomentar el ahorro de agua.
- Desalentar el uso innecesario del aire acondicionado o de la calefacción.

- Identificar y prevenir el ingreso de sustancias peligrosas en los sistemas de aguas residuales.

## **DESECHO Y RECICLAJE DE RESIDUOS**

- Proporcionar instalaciones adecuadas para el reciclaje de papel, vidrio, aluminio, plástico, cartón y baterías.
- Sensibilizar al personal sobre el reciclaje.
- Reemplazar productos desechables con alternativas duraderas.
- Optar por productos hecho de materiales reciclados. • Contratar a proveedores responsables que recojan los embalajes y materiales de empaque de artículos grandes como muebles y computadores para su reutilización.
- Reciclar los cartuchos de impresoras.
- Usar baterías recargables y desechar adecuadamente las baterías no recargables.
- Controlar la cantidad de residuos que van a vertederos.
- Proporcionar productos reutilizables, reciclables y / o biodegradables, en lugar de espuma de poliestireno, productos plásticos y otros materiales perjudiciales.
- Reciclar computadoras, monitores e impresoras.
- Devolver los teléfonos móviles, baterías y pintura a vendedores para su reciclaje posterior a la producción para la cual fueron adquiridos.
- Eliminar cualquier residuo en forma segura.

# **RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD CON ARMAS DE FUEGO MODIFICADAS PARA USO CINEMATOGRAFICO Y EL USO DE MUNICIONES DE SALVA<sup>1</sup>**

(Armas modificadas en la industria del entretenimiento, dummies y armas falsas de cualquier clase)

1. Estas recomendaciones fueron elaboradas por el Colectivo de Seguridad en Filmación. Este colectivo es un grupo de profesionales en activo en la industria del entretenimiento en México, cuya labor voluntaria es la difusión de recomendaciones para incidir en la Seguridad Laboral del medio audiovisual y el uso de protocolos adecuados / reducción de riesgos en nuestro país, con apoyo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y empresas del sector.



## **TRATAR TODAS LAS ARMAS DE FUEGO COMO SI ESTUVIERAN CARGADAS. "LA MUNICION DE SALVA" PUEDE CAUSAR DAÑOS MUY GRAVES INCLUSO MATAR**

Las presentes instrucciones tienen por objeto dar recomendaciones sobre la manipulación, el uso y almacenamiento correctos de las armas de fuego modificadas para uso cinematográfico.

Las armas de fuego incluyen pistolas y armas largas de utilería, dummies de plástico, goma y metálicas en todas sus modalidades, Pistolas de aire y municiones, así como armas reales adaptadas para utilizar munición de salva.

El Armero (o, en su ausencia, el encargado de armas determinado por las necesidades de la producción) será la persona que actúe en interés de la producción, para obtener, mantener y manejar todas las armas de fuego modificadas o falsas para la producción. Él / ella trabajará en conjunto con los jefes de los departamentos involucrados en la escena.

Antes de cualquier uso de un arma de fuego modificada en un ensayo, en la secuencia, o su uso fuera de cámara, todas las personas involucradas deben ser informadas a fondo en una **Junta de Seguridad** (Safety Meeting en inglés) en el mismo lugar donde se utilizarán las armas de fuego modificadas.

Esta **Junta de Seguridad** incluirá un "recorrido del set" con el Jefe de armas, stunt coordinador, 1er A.D. así como todos los involucrados en la escena, y cualquier persona que va a usar y / o manejar un arma de fuego modificada.

Debe quedar claro cuál es la intención de la acción, las posibles variaciones de la misma, los planes para abortar el rodaje de la escena, los procedimientos de emergencia y la cadena de mando.

A nadie se le dará un arma de fuego hasta que él o ella sean entrenados en el manejo correcto, uso seguro, acerca del perímetro de seguridad, y de los procedimientos adecuados de disparo y manipulación del arma en cuestión. Si hay alguna duda sobre las capacidades de la persona que usará el arma de fuego, el Armero, stunt coordinador, 1er AD o producción determinará si se requiere de una capacitación adicional.

Se hará una **Junta de Seguridad** para el elenco y el crew. Si hay alguna duda sobre la seguridad de las armas de fuego modificadas o dummies que se usaran en la secuencia o si se hacen cambios en la secuencia original, se llevará a cabo otra **Junta de Seguridad** con la finalidad de volver a revisar y adaptar, si fuera necesario el procedimiento y las acciones a seguir. Se recomienda, adjuntar estas instrucciones a la hoja de llamado cada día donde utilizarán armas de Fuego

### **USO Y MANEJO SEGURO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO MODIFICADAS**

1. Abstenerse de apuntar un arma de fuego a cualquier persona, incluido usted mismo. Si es absolutamente necesario hacerlo ante la cámara, consulte con el Armero, así como con el primer AD / Coordinador de stunts, recuerde que cualquier objeto al que se le apunte un arma de fuego modificada podría ser destruido o sufrir un daño considerable.
2. Nunca coloque el dedo en el gatillo hasta que esté listo para disparar. Mantenga su dedo junto al arma de fuego y fuera del gatillo.

3. Saber dónde y cuál es su objetivo. ¿A dónde va apuntar? Esta pregunta debe ser respondida de manera clara.
4. No realice bromas con ninguna arma de fuego, ni dummies de utilería. No juegue con ella bajo ninguna circunstancia.
5. Nunca dispare un arma de fuego modificada cuando el cañón esté obstruido, (a menos de utilice salvas especiales Solid Plug\*) El Armero o, en su ausencia, el encargado de armas debe inspeccionar el arma de fuego modificada y el cañón, antes y después de cada secuencia de tiro.
6. Utilice todos los dispositivos de seguridad hasta que el arma esté lista para ser utilizada.
7. Nunca deje un arma de fuego sin vigilancia. Si se están usando durante los ensayos, todas las armas de fuego deben ser resguardadas por el Armero al final de cada toma.
8. Solamente una persona calificada realizará la carga manual o la alteración de la munición de salva cargada en fábrica para trabajar con las armas de fuego (con licencia o experimentado). Las salvas deben venir de un proveedor autorizado y calificado.  
Verifique con las regulaciones locales, estatales y federales para ver si se requiere una licencia específica.
9. Ninguna persona debe ser persuadida, coaccionada u obligada a manejar un arma de fuego.
10. La falla de un arma o cualquier funcionamiento incorrecto, debe ser reportada inmediatamente al Armero. No intente ajustar, modificar, reparar o desbloquear el arma de fuego. Si un arma modificada falla, debe ser retirada de servicio, hasta que sea reparada adecuadamente por una persona calificada.
11. Todo el personal que se encuentre en la cercanía y / o directamente en la línea de tiro deberá utilizar anteojos protectores y protectores auditivos u otros equipos de protección personal adecuados.
12. Los Departamentos de Seguridad del Estudio o Locación deben ser notificados antes de cualquier uso de armas de fuego en la propiedad del estudio o set. Las autoridades locales deben ser informadas con un mínimo de 15 días de antelación del uso de armas de fuego modificadas y/o dummies en locaciones exteriores o interiores.
13. Todo el personal debe permanecer a una distancia segura de la zona de tiro del arma a determinar por el Armero y el Coordinador de Stunts para garantizar la seguridad personal, las precauciones con los casquillos expulsados en caliente, fuego y cualquier riesgo consecuencia del uso de armas de fuego modificadas.
14. Todas las leyes y regulaciones locales, estatales y federales son aplicables y pueden anular estas pautas si esas leyes son más estrictas. El Armero es responsable de lo siguiente:
  - Asegurar el control y la distribución de todas las armas de fuego modificadas en el set.
  - Asegurarse de que todas las armas de fuego modificadas que se utilizarán en la producción (ya sea de propiedad de la compañía, arrendadas o de propiedad privada), estén en posesión del Armero.
  - La designación de personas experimentadas que trabajen bajo su supervisión inmediata para ayudar cuando sea necesario.
  - La responsabilidad para trabajar con el tipo de armas de fuego modificadas que se utilizan, el conocimiento de su manejo seguro, uso y custodia, y familiaridad con la **munición de salva** que utilizará.

- Buscar asesoría de expertos si no está familiarizado con el arma de fuego modificada que se va a utilizar.
- Garantizar la obtención de licencias y permisos actuales para la posesión y uso de armas de fuego modificadas para el proyecto.
- El conocimiento de las leyes aplicables que gobiernan el transporte, el almacenamiento y el uso de armas de fuego y cumplir con esas leyes.
- El conocimiento de las advertencias de todos los fabricantes, las fechas de caducidad, el almacenamiento y los procedimientos de manipulación de las **municiones de salva** y las armas de fuego.
- Garantizar que se ha asignado el tiempo suficiente para la preparación del equipo y el ensayo con los actores.
- La capacidad de demostrar experiencia previa suficiente para la manipulación segura de armas modificadas.
- La carga o abastecimiento de **munición de salva** en las armas de fuego modificadas tiene que ser hecha por una persona experimentada que trabaje bajo su supervisión inmediata. Las armas de fuego modificadas se deben cargar justo antes de que sean utilizadas en una escena.
- Asegurarse de que cualquier actor que deba permanecer cerca de la línea de fuego, sea testigo de la carga de las **municiones de salva** en las armas de fuego.
- Utilizar la carga más ligera de **munición de salva** de la escena, asesorar al director y al personal implicado.
- La notificación a todos los presentes, (incluido el Sonidista) por conducto del primer asistente de director, antes de cualquier disparo de **munición de salva**.
- Asegurar la posesión y control de todas las armas de fuego modificadas, excepto durante la filmación o ensayo real. Después, el Armero descargará inmediatamente la **munición de salva** de arma de fuego modificada en uso en la secuencia.
- Revisar todas las armas de fuego antes de cada uso. Todas las armas de fuego modificadas deben ser limpiadas, verificadas e inventariadas al final su uso cada día.
- Asegúrese de que todas las armas de fuego hayan sido contabilizadas antes de que el personal pueda salir de la zona. La compañía de producción necesita dar tiempo a su programa de rodaje para este procedimiento.
- La utilización de armas dummies siempre que sea posible.
- Asegurarse de que se ha hecho una inspección de la locación o el set y que los casquillos usados, sean recogidos y eliminados, las municiones de salva no utilizadas se hayan recogido adecuadamente con apoyo del departamento de Producción y locaciones.
- Notificar a las autoridades correspondientes.

# **RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD PARA EFECTOS ESPECIALES CON EXPLOSIONES SIMULADAS, FUEGO CONTROLADO, IMPACTOS DE DISPAROS SIMULADOS Y PIROTECNIA EN GENERAL<sup>2</sup>**

<sup>2</sup>. Estas recomendaciones fueron elaboradas por el Colectivo de Seguridad en Filmación. Este colectivo es un grupo de profesionales en activo en la industria del entretenimiento en México, cuya labor voluntaria es la difusión de recomendaciones para incidir en la Seguridad Laboral del medio audiovisual y el uso de protocolos adecuados / reducción de riesgos en nuestro país, con apoyo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y empresas del sector.

## Preproducción / Planificación

Cuando se usan o hagan Efectos Especiales simulando **explosiones o fuego** en un rodaje, dicho uso debe realizarse bajo condiciones controladas, teniendo en cuenta la seguridad de todos los involucrados.

La empresa productora o deberá notificar con suficiente anticipación sobre el uso de materiales **explosivos o inflamables** a los departamentos correspondientes (tales como Efectos Especiales, Stunts, Cámara, Arte, Construcción, Peluquería, Maquillaje, Utilería y la Unidad de Producción por conducto del Gerente de Producción), con el fin de planificar y establecer las medidas preventivas pertinentes para una segura ejecución de los efectos especiales.

- Cualquier artista/interprete o ejecutante que pueda estar involucrado en **efectos especiales simulando explosiones o fuego** deberá ser notificado con antelación, ninguna persona debe ser persuadida, coaccionada u obligada a participar contra su voluntad y sin recibir una explicación coherente y fundamentada respecto a las medidas de seguridad y protocolos a aplicar para el rodaje en cuestión.
- Las licencias y / o permisos requeridos se obtendrán de las Autoridades competentes que tengan jurisdicción sobre los **materiales explosivos, pirotécnicos o inflamables** antes de efectuar los efectos especiales.
- La consideración del uso de **dispositivos de detonación de control remoto** debe discutirse con el 1er AD, El Gerente de producción El Gerente de Locaciones, El Coordinador de Stunts y EL Jefe de Efectos Especiales para su uso adecuado. Se tendrá especial cuidado de **NO** tener aparatos electrónicos que puedan interferir en la frecuencia de los controles remotos.

## Evaluación del Riesgo.

- Se debe hacer una **evaluación previa del riesgo** e involucrar a las autoridades correspondientes si lo amerita, como pueden ser Bomberos, Defensa Civil, juntas de vecinos y la Policía. En caso necesario se deben hacer estudios estructurales para determinar si la locación está en condiciones para que se filme ahí un efecto especial con pirotecnia.
- Si el **riesgo es alto**, se debe reconsiderar el tamaño del efecto, su duración e incluso la pertinencia de ser filmado en esa locación.
- Se debe consultar al Jefe de Efectos Especiales y al Coordinador de Stunts para hacer esta evaluación antes de pretender filmar.

## Seguros Contratados

- La Empresa Productora tiene la obligación de contratar un seguro de filmaciones que cubra posibles accidentes en el set de rodaje.
- La omisión por parte de la Compañía Productora a la Aseguradora respecto a los **posibles efectos especiales simulando explosiones o fuego**, podría devenir en que la póliza expedida no cubra de manera adecuada el evento.

- El riesgo a un accidente en los rodajes es real, ahorrar dinero en una cobertura (póliza) por uso de efectos especiales en secuencias de acción o riesgo es una **práctica equivocada** que puede tener consecuencias catastróficas y penales.

### **Transporte de materiales explosivos, pirotécnicos o inflamables.**

El personal de efectos especiales debe informar al coordinador de transportación qué tipo de materiales riesgosos se transportarán. Los vehículos deben estar debidamente señalizados. Todos los vehículos que transporten materiales pirotécnicos y/o inflamables deberán tener un inventario de los materiales transportados o almacenados fácilmente disponible. Los conductores deben estar calificados para transportar materiales peligrosos.

### **Equipo de seguridad, vestimenta adecuada y Equipo de protección personal (EPP).**

- Antes del trabajo de **efectos especiales simulando explosiones o fuego**, la producción, por medio del 1er AD, el Jefe de Efectos Especiales, el Coordinador de Stunts, los Gerentes de Producción y de Locaciones deben desarrollar procedimientos de emergencia y planes de contingencia, que incluyan la identificación del equipo de extinción de incendios, de emergencia y las necesidades de personal.

Se debe revisar y probar todo el equipo con anterioridad, para verificar que esté en buenas condiciones de uso.

Las personas que van a usar este equipo deben tener la capacitación adecuada en el mismo y conocer sus limitaciones.

- Los miembros del equipo técnico y artístico que se encuentren cerca de los efectos planificados deben usar ropa protectora adecuada. Dependiendo de los peligros involucrados, esta ropa debe incluir calzado apropiado para los pies, pantalones largos y una camisa de manga larga hecha de 100% algodón o material que proporcione la misma o mayor protección.
- Los miembros del equipo técnico y artístico deben ser notificados por el Jefe de Efectos Especiales a cargo cuando exista la posibilidad de exposición a artículos pirotécnicos, como bolas de fuego, escombros y ondas de choque o calor.
- El EPP se debe proporcionar según corresponda para los peligros posibles y se deben tener en cuenta las medidas de protección para la cabeza, las manos, los ojos, los oídos y las vías respiratorias. Dependiendo de los peligros involucrados se puede requerir un equipo completo de protección contra incendios y un aparato de respiración autónoma (SCBA).
- Estas pautas también se aplicarán a los actores, figurantes y extras cuando corresponda. Todos los usuarios deben tener una capacitación adecuada sobre el uso y las limitaciones de dicho EPP.
- Los decorados o sets, equipos, accesorios, vestuario, maquillaje, pelucas, accesorios para el cabello, etc. que estarán muy cerca de **los efectos especiales simulando explosiones o fuego** se deben preparar en consecuencia y / o deben estar hechos de material **NO FLAMABLE**. Todos los decorados, equipos, accesorios, vestuario, pelucas, etc., deben estar disponibles con anticipación para que el Jefe de efectos especiales a cargo de la evaluación, pueda establecer su colocación y posición final, y si es necesario, para las pruebas.

### **Prevención de incendios.**

- Los **materiales explosivos, pirotécnicos o inflamables** deben mantenerse a una distancia segura de las llamas abiertas y otras fuentes de ignición. Cuando se requiera, dichos materiales también deberán almacenarse en contenedores aprobados y debidamente etiquetados.

- Está **prohibido fumar** en toda la zona y se deben colocar carteles de "No fumar" en todas las áreas apropiadas de las instalaciones o lugares donde se almacenan y manejan los **materiales explosivos, pirotécnicos o inflamables**.
- Se considera llama abierta cualquier fuente de calor y fuego incluyendo lámparas, velas, luces de bengala, cerillos, fogatas, chimeneas, quinqués, etc.
- Se requiere que haya el suficiente equipo de extinción de incendios (como extintores cargados y mangueras de incendios) y personal asignado que esté listo para su uso, a una distancia apropiada segura del efecto, durante las pruebas, el ensayo y la filmación.
- El personal designado que realiza actividades de supresión de fuego durante las pruebas, el ensayo y el rodaje debe vestirse adecuadamente y usar un EPP apropiado y no tener otras responsabilidades durante ese proceso.
- Si derivado de la Evaluación del Riesgo, el tamaño o área de impacto del efecto es mayor, se debe tener un Carro de Bomberos, con motobomba y mangueras suficientes para apagar el fuego controlado.  
Se debe probar antes la moto bomba, revisar que la posición fuera del ángulo de cámara del carro de bomberos permita su llegada eficaz y adecuada. Las mangueras de extinción de incendios deben desenrollarse, medir que llegan a la zona necesaria y que hay agua en los depósitos del carro de bomberos o pipa auxiliar.

#### **Zona de seguridad y Personal Autorizado en el área del efecto especial.**

- A partir de la Evaluación del Riesgo y con la información proporcionada por el jefe de Efectos Especiales y el Coordinador de Stunts, el 1er AD, el Gerente de producción y el Gerente de locaciones, establecerán un perímetro de seguridad, acordonado y señalizado con cinta amarilla de precaución y conos, vigilada en todo momento por personal de seguridad y/o policía (si fuera necesario) a fin de impedir el acceso a personas no autorizadas por el departamento de Efectos Especiales.
- Estas Zonas de seguridad se definirán en cada caso, pero nunca debería de haber un perímetro o zona segura menor a entre 20 y 25 metros del punto del efecto especial controlado.
- La zona de seguridad nunca debe ser descuidada y está estrictamente prohibido fumar dentro o alrededor de ella, incluyendo cigarrillos electrónicos.
- El acceso a áreas donde se almacenan o manipulan materiales debe limitarse de igual modo, únicamente a personal autorizado.
- Todo el resto del personal permanecerá a una distancia de seguridad designada.

#### **Personal de Efectos Especiales a cargo.**

- El personal de efectos especiales que trabaje con **materiales explosivos, pirotécnicos o inflamables** debe vestirse con ropa adecuada para protegerlos de posibles peligros. Como mínimo, la vestimenta debe consistir en calzado adecuado con punta cerrada, pantalones largos y una camisa de manga larga hecha de 100% algodón o material que brinde una protección igual o mayor. Las consideraciones de EPP deben hacerse para la protección de la cabeza, las manos, los ojos, los oídos y las vías respiratorias. Dependiendo de los peligros involucrados, la autoridad competente puede requerir un equipo completo contra incendios.
- El uso de bebidas embriagantes, drogas y otras sustancias controladas (excepto los medicamentos recetados que no perjudiquen el juicio del usuario y sus funciones motoras) no deberán ser utilizados por ninguna persona que maneje efectos especiales pirotécnicos en ningún momento durante el transporte, instalación, disparo o extracción.
- EL personal de Efectos especiales deben tener tiempo suficiente para realizar el trabajo de forma segura (incluido el transporte, el almacenamiento, la creación, herramientas, la detonación o prender el fuego, y la extinción de todos los materiales de efectos especiales simulando explosiones o fuego).

Al realizar tales tareas, el personal a cargo de Efectos Especiales no debe ser apresurado, interrumpidos o distraídos de su trabajo.

- Los efectos especiales simulando explosiones o fuego no se **ACTIVARAN O DETONARAN** a menos que el área involucrada del efecto, esté en todo momento a la vista **completa y sin obstrucciones** del Operador de efectos especiales a cargo de la detonación o activación en el momento de la ejecución.

#### Uso de Estopines o Squibs

- Ningún artista / interprete o ejecutante deberá estar equipado con un dispositivo para simular un disparo en su cuerpo sin su consentimiento previo y consultar con el Jefe de Efectos Especiales a cargo y, si corresponde, a el Coordinador de stunts.
- Los estopines solo pueden ser manejados y detonados por personal de efectos especiales con capacidad probada.

#### PRECAUCIONES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

- Cuando se usan **efectos especiales simulando explosiones o fuego** en cualquier set o locación, se debe notificar al personal por medio de la hoja de llamado y otros medios adecuados.
- La hoja de llamado también debe indicar el tipo de trabajo **efectos especiales simulando explosiones o fuego** que se llevara a cabo.
- Si es práctico y en caso de una solicitud razonable y oportuna, el Jefe de Efectos Especiales a cargo puede realizar una prueba del efecto (si no lo hubiera hecho en la preparación), tras evaluar el riesgo y si fuera pertinente y seguro, en presencia del elenco y el crew.

#### Ambulancia con paramédicos

Se debe contar con una ambulancia con paramédicos profesionales, capacitados y con el equipo y medicamentos suficientes.

La ambulancia se colocara cerca del set, con las puertas abiertas, la camilla y el equipo de reacción inmediata de los paramédicos fuera de la ambulancia, debe tener un carril o camino despejado y sin obstrucciones y saber a qué hospital debe acudir y la ruta adecuada, el Gerente de producción debe confirmar esta información con los paramédicos y conocer el protocolo en caso de accidentes de la compañía productora y la forma de acceso al hospital , en términos del pago o depósito para la atención del posible paciente.

La información del hospital más cercano debe incluirse en la Hoja de Llamado para su consulta por todo el Crew.

#### ¡Atención! Después de un Efecto Especial simulando **EXPLOSIONES** o **FUEGO**

Después de cada efecto, **nadie** debe ingresar área donde se llevó acabo, con la excepción del Jefe de Efectos Especiales o su representante designado (s).

Esto incluye pruebas, ensayos y filmación.

Existe la posibilidad de que **NO** todos los materiales usados hayan estallado o prendido por lo que el riesgo está latente hasta la confirmación del Jefe de efectos, que si es pertinente, declarara la zona como segura.



## Procedimientos de emergencia

Los procedimientos de emergencia y los planes de contingencia, incluidos los letreros y señales apropiadas y la línea de mando para abortar el efecto, deberán especificarse antes de realizar cualquier trabajo de **efectos especiales simulando explosiones o fuego**:

- Antes de la realización de un efecto especial, el Primer Asistente de Dirección (1AD), o persona designada, deberá anunciar claramente a todas las personas la ubicación de las salidas, la ruta de escape principal y las rutas alternativas de escape. Las rutas de escape deben proporcionar un camino claro y sin obstrucciones a un área segura designada.
- Si el 1er Asistente de Dirección, El Jefe de Efectos, El Coordinador de Stunts o el Gerente de producción, tienen dudas razonables sobre la seguridad o las capacidades del equipo (de manera individual o en su conjunto), tienen la obligación de **ABORTAR EL RODAJE** y posponerlo hasta que se subsane la inconsistencia.
- Cada persona debe asegurarse de que sus rutas de escape designadas sean claras y permanezcan accesibles. Cualquier persona que no esté segura de las rutas de escape designadas, debe consultar con el 1er AD y conocer las rutas de escape al momento de ingresar al área de trabajo.
- En caso de una emergencia, solo aquellos seleccionados con roles para la respuesta de emergencia, deberán ingresar al área donde se llevó el efecto acabo.

## Junta de Seguridad (Safety Meeting)

- Antes de llevar a cabo cualquier **efecto especial simulando explosiones o fuego** o una secuencia potencialmente peligrosa, todas las personas involucradas deberán estar informadas en una **junta de seguridad**, a efectuarse en el sitio donde se hará el efecto en el mismo día del rodaje.
- La **junta de seguridad** incluirá un “**recorrido en frío**” (del inglés DRY RUN) del set, marcando las acciones y la participación de los intérpretes y técnicos involucrados, a manera de ensayo, el Jefe de Efectos Especiales a cargo y todas las demás personas involucradas en el evento, incluido el coordinador de Stunts, si corresponde. El EPP debe estar en su lugar en ese momento. En el “**recorrido en frío**” se marcará el momento de los efectos, **sin detonarlos**, para mayor entendimiento de la secuencia.
- El Director, el Fotógrafo y los operadores de cámaras adicionales, deben participar para poder definir la posición correcta de la cámara y los interpretes preponderando la seguridad y la opinión del Jefe de Efectos Especiales y el Coordinador de Stunts.
- Si después del “**recorrido en frío**” se requiere un cambio significativo, tanto en la acción de personajes y vehículos, efecto especial o la posición de la cámara, el Primer asistente dirección volverá a llamar a todas las personas involucradas en el evento, a una NUEVA REUNION para confirmar que todos entienden los cambios propuestos y las modificaciones.
- Todo el “Crew” estará obligado a escuchar estas juntas independientemente de su puesto o rango.

## Uso de fuentes de energía para detonar explosiones simuladas o incendios controlados

- Para protegerse contra la activación accidental de un detonador, todos los dispositivos electrónicos usados para ello, se deben desconectar en todo momento.
- Las fuentes de energía para activar los dispositivos de efectos especiales deben restringirse a baterías aisladas sin conexión a tierra o generadores sin conexión a tierra designados individualmente (por debajo de 5 kilovatios para cumplir con los requisitos de ausencia de conexión a tierra) utilizados exclusivamente para el efecto.
- La energía comercial o domestica no se debe usar directamente para la activación del detonador.

- No debe haber transmisiones inalámbricas en el área donde se usan detonadores de encendido eléctrico sin previa consulta con el Jefe de efectos especiales. Además, se debe tener mucha precaución para evitar corrientes eléctricas ajenas o inducidas de fuentes tales como líneas eléctricas, transmisores de radar / microondas, cables eléctricos, rayos, electricidad estática, etc. Tenga en cuenta que la electricidad estática puede ser un problema durante periodos de baja humedad.

Siempre que sea posible, se recomienda los **efectos especiales simulando explosiones** deben estar cableados desde el efecto al sistema de activación.

Cuando se planifica la activación por control remoto, se deben tomar precauciones especiales para evitar accidentes, que incluyen, entre otros, los siguientes:

Estar familiarizado con el sistema que se está utilizando y sus limitaciones;

Realizando un análisis de riesgo en caso de una falla prematura de disparos o disparos;

Probar el sistema de encendido bajo las condiciones de uso previstas, así como las posibles interferencias en la zona.

### **Presencia de menores involucrados**

Antes de usar **efectos especiales simulando explosiones o fuego** con menores presentes, el personal clave de la producción, como el Director, el Primer asistente de dirección, el Jefe de efectos especiales a cargo, el Coordinador de stunts y el Gerente de Producción, deben consultar con el menor, el padre / tutor legal y la Compañía Productora para revisar y discutir la actividad planificada.

La Compañía Productora debe verificar la regulación aplicable con respecto al empleo de menores en estas situaciones.

La producción considerará cualquier pedido razonable del menor, padre / tutor legal del menor y / o maestro con respecto a la proximidad del menor a cualquier efecto especial.

# TRABAJO CON STUNTS Y SECUENCIAS DE ACCIÓN O RIESGO FISICO<sup>3</sup>

3. Estas recomendaciones fueron elaboradas por el Colectivo de Seguridad en Filmación. Este colectivo es un grupo de profesionales en activo en la industria del entretenimiento en México, cuya labor voluntaria es la difusión de recomendaciones para incidir en la Seguridad Laboral del medio audiovisual y el uso de protocolos adecuados / reducción de riesgos en nuestro país, con apoyo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y empresas del sector.

Las siguientes recomendaciones y procedimientos, están destinados a proporcionar una guía general sobre la evaluación del riesgo, la preparación de una **secuencia de acción o que implique un riesgo físico para un actor**, la coreografía, el montaje y la ejecución profesional usando dobles de acción (Stunts) de manera segura y profesional.

- Un Coordinador de Stunts, desde la preparación de un proyecto, debe leer cuidadosamente el guion y sobre el papel, hacer un planteamiento a la compañía productora de las secuencias que a su entender y experiencia, impliquen cualquier posible riesgo físico para un actor o actriz, o requieran de una preparación especial (como: montar a caballo, clavados, pelea escénica, conducción de vehículos a alta velocidad o en lugares peligrosos, etc.) y deberá estar a cargo de todos los aspectos de la escena, incluida la, planificación, selección de sitios, preparación, pruebas, ensayos, modificaciones y recomendaciones del personal calificado y el equipo que se debería utilizara para realizar la escena de riesgo.
- Cuando un productor requiera que un actor o actriz realicen una actividad escrita o no en el guion, relacionada que represente riesgo de alguna manera, se debe llamar a un coordinador de stunt para supervisar la secuencia o doblar al actor o actriz según sea el caso.

Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que un actor o actriz, sin la debida preparación o el entrenamiento profesional demostrable, ejecuten o participen en situaciones dentro de la escena, que puedan suponer un riesgo físico o con representen un peligro a su integridad física o la de los presentes.

- Un actor o actriz no deben ser obligados en ningún momento a participar en escenas de riesgo o acción y tienen el derecho a solicitar que se les doble con un stunt. Si tras la evaluación del riesgo y si el coordinador de stunts presente lo considera adecuado y el Gerente de producción y el AD lo avalan, el actor o actriz podrían participar, solo con su consentimiento previo.
- No se debe exigir que ninguna persona trabaje con o cerca un animal que una persona en su sano juicio consideraría peligroso en unas circunstancias “normales”, a menos que haya un entrenador de animales calificado con experiencia probada y se cuente con los protocolos en el set para abortar la secuencia y garantizar la seguridad de los actores.
- EL Jefe de Efectos especiales profesional, que tuviera que detonar una carga para una explosión o fuego simulados (incluyendo estopines en el cuerpo o cerca del actor) debe primero consultar con el Coordinador de Stunts, el 1er AD y el actor / actriz involucrado para revisar la secuencia, la acción en sí misma y las medidas de seguridad antes de filmar la secuencia.

Los estopines solo pueden ser manejados y detonados por personal de efectos especiales con capacidad probada.

- EL personal que represente a la Compañía Productora (Line Producer, UPM, Jefe de

producción, por ejemplo) en el Set, Foro o locación, deben cumplir con las solicitudes y los requisitos en cuanto a el equipo de seguridad y especializado necesario para el correcto desarrollo de la escena de acción.

- Equipos provistos por la Compañía Productora (por ejemplo, automóviles, motocicletas etc.) deben estar preparados adecuadamente y con la suficiente antelación, para la grabación segura y adecuada de la escena de acción. EL Coordinador de Stunts, el Jefe de efectos especiales, el 1er AD y el Gerente de producción, deben revisar antes de que se grabe la secuencia los equipos y avalar su seguridad / desempeño de acuerdo a la acción propia de la secuencia.
- Se debe dar aviso anticipado al coordinador de stunts para planear una escena de riesgo de una manera segura. Si se realizan cambios en estos planes, el Productor debe proporcionar tiempo suficiente para reevaluar el riesgo y adaptar los cambios de una manera segura.

Al realizar tales tareas, el personal a cargo de la acción o la coreografía de la misma, no deben ser apresurados, interrumpidos o distraídos de su trabajo.

- Junta de Seguridad (Safety Meeting): Antes de llevar a cabo cualquier **secuencia de acción o que implique un riesgo físico para un actor** o una secuencia potencialmente peligrosa, todas las personas involucradas deberán estar informadas en una **junta de seguridad**, a efectuarse en el sitio donde se hará el efecto en el mismo día del rodaje con el 1er AD a cargo y bajo la supervisión del Gerente de producción.
- La **junta de seguridad** incluirá un “**recorrido en frío**” (del inglés DRY RUN) del set, marcando las acciones y la participación de los intérpretes y técnicos involucrados, a manera de ensayo, el Coordinador de Stunts a cargo y todas las demás personas involucradas en el evento, incluido el Jefe de efectos especiales , si corresponde.

El EPP debe estar en su lugar en ese momento. En el “**recorrido en frío**” se marcará el momento de las acciones, **sin llevarlas a cabo**, para mayor entendimiento de la secuencia.

El Director, el Fotógrafo y los operadores de cámaras adicionales, deben participar para poder definir la posición correcta de la cámara y los interpretes preponderando la seguridad y la opinión del Jefe de Efectos Especiales y el Coordinador de Stunts.

Si, después del “**recorrido en frío**”, se requiere un cambio significativo, tanto en la acción de personajes y vehículos, efecto especial o la posición de las cámaras, el Primer asistente de dirección volverá a llamar a todas las personas involucradas en el evento, a una nueva reunión para confirmar que todos entienden los cambios propuestos y las modificaciones.

Todo el “Crew” estará obligado a escuchar estas juntas independientemente de su puesto o rango.

- Utería, piezas del decorado o set, Vestuario, prótesis, pelucas, lentes y / u otros accesorios relacionados que deben ser usados por los stunts deben presentarse con suficiente tiempo para su evaluación y para determinar si tales elementos afectaran de alguna manera la ejecución de la escena de riesgo o secuencia de stunts. La aprobación final de seguridad recae en el coordinador de stunts.

- El Coordinador de stunts determinará si por motivos de seguridad se requiere que el “crew” no esencial abandone el área donde se hará la **secuencia de acción** o riesgo.

El control del perímetro de seguridad debe establecerse y mantenerse de conformidad con el 1AD y los Gerentes de Locaciones y de Producción.

Se deben revisar los protocolos de control total o intermitente del tráfico para secuencias que involucren conductores de precisión o pilotos stunts (del inglés: Precisión drivers / stunts pilots), choques, persecuciones o coreografías con vehículos en movimiento.

Se debe prestar especial atención a las secuencias de manejo a mediana o alta velocidad, donde el personal no autorizado podría ingresar al área.

El Stunt coordinador debe involucrarse en la posición segura de las cámaras, los operadores de cámara y todo el crew esencial.

### **Evaluación del riesgo en Secuencias de acción en zonas concurridas y plan de acción.**

(Rodajes de acción o riesgo en mercados, escuelas, plazas públicas, calles comerciales, zonas habitacionales, calles abiertas y en general en todos los exteriores con tráfico vehicular y peatonal natural).

Es indispensable la elaboración de un plan de acción en un mapa, marcando los cortes de tráfico de personas y vehicular, las rutas alternativas sugeridas, la colocación de vallas para peatones y cierres con patrullas autorizadas de la Policía y los puntos de control para asegurar que bajo ninguna circunstancia una persona o personas ajenas al rodaje entren en la zona de la acción durante el mismo.

El recorrido a seguir por los vehículos de escena (del inglés: Picture cars) involucrados, la velocidad a la que irán, los puntos donde se desarrollara la acción, la ruta de escape y la forma de abortar el rodaje, deben estar claramente definidas antes de llevar a cabo la secuencia.

Se debe tener la cantidad suficiente de Asistentes de producción y personal de vigilancia con radios de intercomunicación, a fin de poder garantizar la seguridad y control del perímetro de rodaje.

Antes de hacer la secuencia un vehículo de la producción debe hacer el recorrido avisando con un megáfono que la filmación se llevara a cabo y recordando la necesidad de que nadie se atraviese o permanezca en la zona para evitar un accidente.

Si el 1er Asistente de Dirección, El Jefe de Efectos, El Coordinador de Stunts o el Gerente de producción, tienen dudas razonables sobre la seguridad o las capacidades del equipo (de manera individual o en su conjunto), tienen la obligación de **abortar el rodaje** y posponerlo hasta que se subsane la inconsistencia.

### **Ambulancia con paramédicos**

En caso de que el riesgo de la secuencia sea alto en consideración del el Coordinador de Stunts, el 1er AD y el Gerente de producción, se debe contar con una ambulancia con paramédicos profesionales, capacitados y con el equipo y medicamentos suficientes.

La ambulancia se colocara cerca del set, con las puertas abiertas, la camilla y el equipo de reacción inmediata de los paramédicos fuera de la ambulancia, debe tener un carril o camino despejado y sin obstrucciones y saber a qué hospital debe acudir y la ruta adecuada, el Gerente de producción debe confirmar esta información con los paramédicos y conocer el protocolo en caso de accidentes de la compañía productora y la forma de acceso al hospital , en términos del pago o depósito para la atención del posible paciente.

La información del Hospital más cercano debe incluirse en la Hoja de Llamado para su consulta por todo el Crew.

### **Seguros Contratados**

- La Empresa Productora tiene la obligación de contratar un seguro de filmaciones que cubra posibles accidentes en el set de rodaje.
- La omisión por parte de la Compañía Productora a la Aseguradora respecto a los **secuencia de acción o que implique un riesgo físico para un actor** o una secuencia potencialmente peligrosa podría devenir en que la póliza expedida no cubra de manera adecuada el evento.
- El riesgo a un accidente en los rodajes es real, ahorrar dinero en una cobertura (póliza) por uso de efectos especiales en secuencias de acción o riesgo es **una práctica equivocada** que puede tener consecuencias catastróficas y penales.

Nota: Existe la posibilidad de puede haber situaciones imprevistas o únicas que pueden requerir un juicio “in situ” que difiera de estas pautas en algo en particular.

La decisión que debe tomarse **debe ponderar primero la seguridad e integridad del equipo técnico y artístico** participante sobre la vistosidad o espectacularidad de la acción en sí misma.

# LOCACIONES, RUTAS                    SEGURAS Y JORNADAS DE TRABAJO<sup>4</sup>.

4. Estas recomendaciones fueron elaboradas por el Colectivo de Seguridad en Filmación. Este colectivo es un grupo de profesionales en activo en la industria del entretenimiento en México, cuya labor voluntaria es la difusión de recomendaciones para incidir en la Seguridad Laboral del medio audiovisual y el uso de protocolos adecuados / reducción de riesgos en nuestro país, con apoyo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y empresas del sector.



Es responsabilidad de las compañías productoras el cuidar a sus empleados siguiendo unas normas básicas para garantizar la reducción de riesgos laborales además del cumplimiento de las leyes.

Además, es responsabilidad de cada miembro del equipo cuidarse y cuidar a sus compañeros de rodaje.

**LOCACIONES:** Evaluación de riesgos físicos de la locación y de seguridad

en la zona. Dentro de esta evaluación se debe prestar atención a:

- La condición de la construcción de la locación.
- La presencia de materiales o desechos tóxicos. Mala Ventilación
- Las condiciones en especial del suelo.
- La fauna y flora que lo rodea.
- Las empresas o negocios en los alrededores que representen un riesgo.
- La seguridad de la zona, presencia de Policía cercana.
- Grupos o actividad delictiva detectada.
- Negocios de mala reputación en las inmediaciones.
- Áreas inaccesibles o riesgosas.
- La Iluminación de las calles.
- Accesibilidad usando transporte.

En la cercanía de la locación:

- Cuerpos de agua (Ríos desbordables, presas de temporada, etc.)
- Posibilidad de multitudes. (Manifestaciones o Mercados)
- Escuelas y hospitales
- Calles de alta densidad de tráfico
- Cableado exterior en mal estado (y espacio adecuado para vehículos, grúas o drones)
- Ductos subterráneos de gas o fibra óptica.

**Reunión de seguridad en cada locación nueva. (Safety meeting)**

Esta es una práctica obligada en los rodajes en USA y sin duda algo que se debe implementar en las producciones audiovisuales. La reunión debe ser convocada por el Asistente de Dirección y el Gerente de producción como responsables de la seguridad en el set. En los casos específicos mencionados abajo, se le dará la voz al responsable de esos departamentos quien explicará que se va a hacer y las medidas que deben tomarse y debe asistir todo el personal presente en el llamado.

La reunión que debe llevarse a cabo al inicio del día de rodaje. Debe evaluarse el posible riesgo en el caso de filmar escenas que conlleven un peligro o dificultad añadido, como son:

- Escenas de acción /Stunts

- Uso de armas y disparos de salvas
- Efectos Especiales
- Filmaciones en la calle o en vías con tránsito vehicular.
- Uso de “Camera car” o vehículos pesados
- Filmaciones acuáticas.
- Trabajos en altura.

### **Evacuación de riesgo y condiciones de una locación.**

Se deben mantener las salidas para evacuar la locación libres de equipo y con puertas que funcionen. El Jefe del Staff, el Asistente de Dirección y el Gerente de producción deben recordar al Crew la importancia de lo anterior.

Se debe hacer un recorrido la ruta de evacuación y cronometrar el tiempo que toma el salir de la locación, así como definir un lugar seguro tras evacuar.

#### **Recomendaciones:**

- Encontrar un punto de reunión seguro para evacuar en caso de alerta, donde no haya cables, transformadores, edificios ni muros. Un espacio abierto donde nada pueda caer encima, por ejemplo escombros o vidrios rotos de edificios aledaños.
- Ubicar e informar de las salidas de emergencia a todo el crew. Asegurarse que éstas nunca estén bloqueadas.
- Los departamentos de Producción, Locaciones, Asistentes de Dirección y Seguridad son los responsables de mantener la calma y minimizar el riesgo.
- El equipo de producción es responsable de desconectar plantas generadoras, cerrar camiones, quitar cables y pasacalles que puedan estorbar el paso.
- El departamento de Seguridad debe generar una brigada que vigile la evacuación desde puntos donde no haya riesgo.
- Tras evacuar la locación revisar el “crew list” y verificar que todo mundo esté a salvo. Esperar a que pase la alarma inmediata y permitir que todos se vayan con cuidado a sus casas, con sus familias.
- Hacer una reunión posterior para retomar el rodaje, previa valoración del riesgo.

### **SCOUTERS Y RUTAS A LAS LOCACIONES:**

Todos los vehículos contarán con una ruta a seguir proporcionada por producción y el Departamento de locaciones. Dicho departamento tendrá como obligación determinar la mejor ruta hacia la locación evitando el paso por lugares que puedan representar riesgos para la seguridad. Si no conoce la zona, no se recomienda el uso de google maps o waze, que puede generar rutas por zonas peligrosas.

Todos los miembros del equipo técnico y artístico en traslado deberán tener contacto telefónico directo con alguien más de su departamento. Así mismo debe compartir su ubicación en tiempo real.

El equipo de locaciones debe informarse de las zonas de riesgo en materia de seguridad con la policía local.

### **RECOMENDACIONES AL REALIZAR SCOUTINGS**

- Avisar a la coordinación de locaciones y /o a la coordinación de producción de la salida, vehículo y placas y ruta por donde se va a realizar el “scouting”.
- Compartir con el Departamento de Producción la ubicación en tiempo real en grupo de Whatsapp.
- Siempre contar con batería adicional para el celular.
- Avisar al departamento de producción de la de llegada al punto y salida del mismo al terminar el scout.
- Al menos dos personas del departamento de locaciones deben realizar realicen el “scouting”.
- El uso los vehículos personales deberán notificarse al departamento de producción.
- En caso de necesitar hacer retiros de efectivo en grandes cantidades, pedir apoyo a la policía para su para su traslado desde el banco. No hacer retiros de dinero por ventanilla.
- La producción debe investigar y recomendar al equipo técnico y artístico zonas seguras donde pueden encontrar restaurantes y hoteles. Así mismo, alertar sobre lugares no recomendados para visitar.
- El departamento de producción debe proporcionar al equipo técnico y artístico un teléfono para casos de emergencia y asegurar que este teléfono siempre sea respondido por alguien (24/7).
- En zonas que representen riesgo, los vehículos de la producción y particulares deben trasladarse en caravana.

### **JORNADAS DE TRABAJO:**

Planificar jornadas de trabajo razonables.

**Trabajar más de 12 horas** potencia el riesgo de un accidente debido al cansancio y el desgaste en nuestro personal. Disminuye la concentración y multiplica x 3 el riesgo de accidentes.

Debe tenerse en cuenta en los horarios de llamado la existencia de departamentos que necesitan un pre-call (llamado anticipado para preparar) y que las jornadas de estas personas serán necesariamente más largas. Hay que asegurar en lo posible que estas personas puedan terminar su llamado antes, para que tengan un tiempo de descanso razonable.

Las jornadas de muchas horas deben ser una excepción y estar perfectamente justificadas. En estos casos y para disminuir el efecto una jornada larga se recomienda:

- Escalonar los llamados para que el equipo técnico y artístico esté en el set sólo el tiempo necesario.
- Realizar cortes de comida cada 6 horas.
- Dejar descansar durante el día a los conductores para que al final del llamado no se vean forzados a manejar cansados.
- Avisar a los jefes de departamento para que tomen previsiones y duplicar puestos o posiciones si fuere necesario.